

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.560

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## Cortes

### SENADO

La sesión del 21 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor marqués de Hazas presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de Santander, solicitando que se discutieran con urgencia las reformas económicas, y se les favorezca en la contribución lo que sea posible.

El señor Graells rogó al ministro de Fomento, que se active un expediente relativo al cuerpo de ingenieros industriales.

Preguntó si se han tomado las precauciones que marca la ley para evitar la propagación de la filoxera, que ha invadido á la provincia de Córdoba y amenaza á la de Sevilla, y aún á la Mancha, y criticó que los ingenieros de montes no tengan terrenos para la práctica de ejercicios mientras estudian en la escuela.

Entrando en la orden del día, leyóse un dictamen de la comisión de actas, aprobando, con algunas salvedades, la elección de D. José Fernando Gonzalez, por Puerto Príncipe.

El general Armiñán protestó de la forma ilegal en que se hizo la elección, sin dejar de reconocer las excelentes condiciones del candidato, leyendo varios documentos en apoyo de su opinión.

El señor Magaz defendió el dictamen manifestando que no se puede atribuir su defensa á la comunidad de ideas políticas, puesto que el candidato, señor Gonzalez, es republicano.

Rectificó el señor Armiñán, repitiendo que dejando á salvo al candidato y á la comisión, sostiene que la mesa electoral ha faltado abiertamente á la ley y se ha hecho acreedora por tanto al máximo de la pena señalada para esos delitos.

Después de rectificar varias veces, brevemente, los señores Magaz y Armiñán, quedó aprobado el dictamen de la comisión.

Continuando la discusión del Jurado, el señor Durán y Bías comenzó su rectificación, contestando al señor Paso y Delgado, en cuanto á los estudios históricos que se han llevado al debate.

Dijo que el Jurado no puede ser consecuencia del juicio oral y público, y repitiendo lo ya dicho referente á la intervención de los jurados en la administración de justicia, terminó la rectificación examinando la responsabilidad, derechos y obligaciones de los individuos que constituyen el Jurado.

El señor Paso y Delgado rectificó diciendo que no afirmó que toda oralidad lleve como consecuencia precisa el establecimiento del Jurado, y terminó insistiendo en que el objeto de esta institución es entender únicamente en la cuestión de hecho.

El señor Silvela consumió el tercer turno en contra del artículo 1.º

Dijo que el jurado es una de las cosas que nunca le han entrado en la cabeza, como tampoco ha llegado á comprender la ceguera de la preponderancia del número ni el sufragio universal.

Afirmó que si desgraciadamente en España se impone el Jurado, es únicamente como cuestión de partido.

Dijo que la condición de vecindad que se exige á los individuos que han de formar el Jurado es una causa de independencia, y por tanto, un motivo de recusación, pues por circunstancias análogas se traslada hoy á un juez.

Ocupándose de la distinción entre el hecho y el derecho, afirmó que es completamente imposible en la práctica hacer que los jurados no entren en la cuestión de derecho, y citó algunos ejemplos para tratar de demostrar que en el proyecto se somete lo mismo el hecho que el derecho, al conocimiento del Jurado.

Consideró que la misión del Jurado es apreciar las pruebas, pues no se reduce únicamente á demostrar que los hechos han ocurrido, sino que están probados.

Respecto á la relación entre el juicio oral y el Jurado negó que este sea una consecuencia ni complemento de aquel, sino que ambas instituciones son antitéticas entre sí.

Quedando todavía al orador mucho que decir, pidió se le reservase la palabra para el martes.

Así se acordó, levantándose la sesión.

### CONGRESO

Continúan lo en la sesión del 21 la discusión del Mensaje, comenzó el señor Silvela á rectificar.

Defiende á su partido de las acusaciones del señor Canalejas, asegurando que el hecho de haber perdido unas elecciones municipales en la capital de España, no significa una derrota, porque en el banco azul se sienta quien tiene á gloria haber perdido elecciones de diputados.

Por lo relativo á las manifestaciones hechas en su discurso respecto del poder judicial, dice que no iban encaminadas á censurar al señor Alonso Martínez, sino á censurar vicios de la administración de justicia con este y otros gobiernos, si bien el actual trata de empeorarla con la reforma de la ley orgánica de los tribunales.

En cuanto al juez del distrito de la Universidad que entendió en el proceso del coronel Oliver, el orador declara que, si bien es cierto que no fué secretario del ayuntamiento de Lillo, lo fué del de Villacañas, pueblo perteneciente al partido judicial de Lillo.

Añade que el referido juez fué promotor fiscal de Ocaña, y que siendo todos estos pueblos tan conocidos y tan frecuentados por el señor don Venancio Gonzalez, por eso dice que habló de él.

A los cuarenta y ocho días de haber dictado aquel auto fué ascendido á magistrado, y si bien es cierto que el nombramiento entraba dentro de las atribuciones del ministro, cómo habían pasado todas aquellas cosas y concurrían todos estos antecedentes, para ascenderle, habrá, ó debía haber habido, por lo menos, algo así como un impedimento de honestidad.

Respecto de la conferencia que tuvo con dicho juez como ministro de Gracia y Justicia, la explica diciendo que todos los ministros tienen, no el derecho, sino el deber de celebrarla cuando se trata, como entónces, de negocios relativos al orden público.

En punto á la conversacion, dice que fué debida á su firme convencimiento de que el menos responsable de lo ocurrido era el coronel Oliver, que habia obedecido las instrucciones del gobernador y las órdenes del gobierno.

Acaba diciendo que la organización actual de la justicia no es garantía suficiente para la libertad de los ciudadanos.

Rectifica el señor Gonzalez (don Alfonso) y comienza por preguntar si tan natural y corriente es que los ministros de Gracia y Justicia celebren conferencias con los jueces, ¿por qué dijo el señor Silvela que se habia visto en la dolorosa necesidad de llamar á su despacho al juez del distrito de la Universidad?

Defiende á dicho funcionario, del cual dice que cuando ascendió llevaba 20 años de servicios y tenia entre otros méritos el de haber contraído una enfermedad siendo juez de Olot, por defender los principios liberales contra las fuerzas de Sables.

Pero el señor Silvela—añade—que escatimaba este ascenso, y que decía que el señor don Venancio Gonzalez se lo habia ofrecido por haber dictado el auto de procesamiento contra Oliver, haciendo una imputación calumniosa contra un hombre público, olvidaba que, usando yo de la misma lógica, podría decir que S. S., siendo ministro de Gracia y Justicia, ascendió á raíz de aquellos sucesos á los funcionarios que coincidieron con las opiniones jurídicas de S. S.

El señor Silvela: ¿Puede decir S. S. los nombres de esos funcionarios?

El señor Gonzalez: Yo no trato de convertirme en acusador de nadie.

Tened calma, porque tengo la Gaceta aquí y leeré los decretos si es preciso, bajo la responsabilidad del señor Silvela; pero repito que no quiero citar nombres.

Demasiado sabéis todos á que me refiero.

Dice que el ex-ministro conservador, con su peculiar manera, hacia alusiones ofensivas sin salir del terreno de las hipótesis, y yo, añade, si quisiera seguir ese mismo sistema, le recordaría á S. S. el caso de un registrador que se negó á hacer una inscripción, y llamado por el mi-

nistro tampoco accedió, y después fué suspenso y se nombró un sustituto. ¿Podría yo suponer que ese sustituto iba á realizar lo que no habia querido hacer el registrador propietario á pesar del mandato del ministro?

También el señor Silvela es el que irónicamente decía que se dejaba la puerta abierta para que ingresaran en la carrera judicial los que no sirven para oficiales de secretaría; y S. S., siendo ministro de Gracia y Justicia, á raíz de unas oposiciones á jueces, en que habian sido aprobados 140, nombró en el cuarto turno, reservado al ministro, á uno que habia sido reprobado en esas mismas oposiciones.

Por último, señor Silvela, hipocresía no es lo que S. S. decía; hipocresía es explotar la administración con teorías, que luego desmenten las obras.

Rectifica de nuevo el señor Silvela. Exige del señor Gonzalez, que cite el juez que fué nombrado por él, después de ser reprobado.

Se declara satisfecho de cuantos nombramientos hizo y afirma que el argumento que contra él se hace, resulta contra la deficiencia de la ley que él combate.

El señor Gonzalez torna á rectificar, diciendo que involuntariamente ha hecho el señor Silvela la defensa del juez de la Universidad. Que no citará el nombre del juez nombrado por el señor Silvela, pero que le dirá su nombre.

Rectifican de nuevo los señores Silvela y Gonzalez.

Contesta breve y cortésmente el señor Canalejas.

El señor ministro de Gracia y Justicia, después de afirmar que no tiene parte en el incidente que se ha producido, advierte al señor Silvela que el papel de Aristarco tiene tambien sus inconvenientes. Se manifiesta dispuesto á comparar su gestión con la del ex-ministro, y poniéndolo por obra le aplica una serie de palmatazos, de la cual resulta que el señor Silvela nombró durante su ministerio 19 jueces en cuarto turno, hizo 506 traslaciones, de éstas 260 por su exclusiva voluntad, mientras que el señor Alonso Martínez no ha hecho en doble tiempo sino algunas mas.

El señor Silvela, dice: ¡haz lo que yo digo y no hagas lo que yo hago!

No niega que es pecador, ni quiere atenuar la gravedad de su pecado, pero entre otros hechos, sólo escoge uno para demostrar que el señor Silvela ha incurrido en el mismo pecado que con tanta dureza anatematiza, toda vez que nombró, siendo ministro, un presidente de Sala que hacia el número 207 del escalafón de su clase.

Y no es esto una censura, prosigue; el señor Silvela procedió bien y sujetó su conducta á las prescripciones de la ley.

Pero colocada la cuestión en el terreno á que la ha llevado el señor Silvela, y ca-

da uno de los dos en la situación en que respectivamente deben colocarse, el señor Silvela está en el caso, no de censurar á los demás, sino de hacer un acto de verdadera contrición.

Manifiesta su extrañeza porque en dos años que ha sido ministro de Gracia y Justicia el señor Silvela, no se le ha ocurrido reformar esa ley tan mala.

Prorrogada la sesión, termina su discurso el señor ministro, diciendo que con la muerte ó sin la muerte de D. Alfonso, las horas del gobierno conservador se habian encargado de contarlas su impopularidad.

Todo aquello, acaba, está muy fresco todavía para que sea aún ocasión de volver á aquellos tiempos.

Se suspende el debate.

Termina la sesión á las siete y cuarto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Cuántas personas han asistido á la solemne recepción de hoy en el régio Alcázar han conceptuado ésta como una de las más brillantes, sino ha sido la que más, de todas las efectuadas desde la restauración de la monarquía hasta hoy.

Ha sido una manifestación suntuosa de la representación monárquica de España, en la que han tomado parte cuantos contribuyen con su talento político, su ciencia, sus conocimientos militares, su génio artístico y sus servicios á la patria á hacer esplendoroso y feliz el reinado del sucesor del malogrado rey don Alfonso XII, bajo la regencia constitucional de la virtuosa reina doña María Cristina.

Primeramente fueron recibidos los ministros de la Corona, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, con las comisiones designadas para acompañarles á rendir el homenaje de sus respetos á la augusta soberana y al rey niño.

Después entraron en la Cámara los presidentes de los altos Cuerpos Consultivos, los capitanes generales, los caballeros del Toison, el nuncio y los embajadores.

Mientras se verificaban estas recepciones de distinción, acudían á Palacio centenares de carruajes conduciendo personajes políticos, altos dignatarios, senadores, diputados, comisiones de los ministerios y dependencias oficiales, los directores generales de las armas, los generales, brigadieres y jefes de cuerpo, las comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid, y un sinnúmero de particulares afiliados á los partidos monárquicos, entre los cuales hemos visto jóvenes de gran porvenir y de fundadas esperanzas para contribuir en su día al bienestar de la patria.

Muy poco después de las dos se dirigía

— 320 —

de nuestra juventud dorada ó acrisolada; quién de entre vosotros, decimos, señores y señoras, arrojaría la primera piedra al conde Hector de Bryaut?

Nadie, ¿no es verdad? Vosotros sois los que habeis inventado el famoso adagio:

“Es menester respetar á todo trance la vida privada.”

¡Ocultad vuestra vergonzosa vida! Espesad mas y mas aún el velo tendido ante vuestros vicios, que no tienen ni aún el poético barniz de los vicios de otras épocas. Ocultáos bien. La hipocresía es vuestra última virtud.

Ocultáos bien, aunque no sea mas que para no dejar á los vicios del pueblo la disculpa de vuestra infamia.

El tiempo pasa, y tal vez se olvidarán si no entreabris, durante largo tiempo, alguno de esos gabinetes espléndidos, cuya alfombra está empapada en sangre bajo el cadáver de una duquesa asesinada.

Era un hermoso día de otoño; la fresca brisa mecía las ramas de los árboles

— 321 —

del jardín, de las que caian una á una algunas hojas secas ya. Las flores de octubre, tan brillantes, tan hermosas, llenaban los canastillos del parterre. El sol sonreía dulcemente entre todos estos colores, agradablemente mezclados.

El hermoso castillo de Villers dejaba entrever por encima de sus terrazas con balaustradas de mármol su esbelta y elegante arquitectura. Todo exhalaba en este hermoso cuadro un perfume de opulencia, de nobleza y de tranquila magnificencia.

El pobre campesino que pasa por el trillado camino, apoyado en su nudoso baston, se detiene á veces para contemplar estas soberbias moradas. Un suspiro de envidia se escapa de su pecho. ¡Cuánta felicidad no se imagina que existe detras de esos muros!

En tanto que continúa tranquilamente su camino, si alguien le dijera á este pobre viajero las lágrimas, la desesperación y los pesares que en esos muros se ocultan, de seguro que ni aun creerlo querría.

— 324 —

La fatua sonrisa de contento que vagaba en sus labios, desapareció como por encanto.

Frunciéronse sus cejas con violencia; retrocedió algunos pasos, y se apoyó en el troncón de un tilo. Su rostro estaba pálido.

Frotóse los ojos, como un hombre que no quiere creer en el testimonio de su vista.

Después se volvió bruscamente, atravesó el jardín casi corriendo, y subió de cuatro en cuatro los peldaños de la escalera.

Alizia habia permanecido largo tiempo inmóvil en el sitio en que la hemos dejado.

Tenia sobre el corazón un peso horrible de dolor y de vergüenza.

No se puede decir que todos los acontecimientos del día la cogieron de improviso; sospechaba los celos de la condesa, pero no el amor de Mr. de Bryaut.

— 317 —

condo trataba de librarse de antemano de los remordimientos que pudieran causarle el rompimiento y el abandono.

Esperando esto, estaba mas seriamente enamorado que lo que él mismo creía. El pensamiento de Alizia le dominaba y le perseguía sin cesar. Paseándose lentamente por entre los árboles de las hermosas calles del jardín de Villers, elegía los diamantes de Alizia, adornaba su habitación como un templo, calculaba sus rentas para saber hasta qué grado podría aumentar esta opulencia sin que el mundo murmurase ni la maledicencia se ensañara en él.

Toda su vida se arreglaba perfectamente con Alizia. Nada se lo impedía, porque como en su corazón no habia ni sembra de moralidad, ni se alzaba en su interior ninguna voz que abogase en favor de su mujer abandonada, construía en sueños el edificio de su porvenir, sencillamente, sin escrúpulos ni remordimientos.

Y luego, segun el código del honor de nuestros modernos y perfectos no-

el cortejo real desde la antecámara al salón del Trono, en donde se encontraba ya reunido el cuerpo diplomático extranjero, los oficiales mayores de Alabarderos y los jefes de la escolta real.

Precedían á SS. MM. y AA. los grandes de España.

Junto á la reina se hallaban el nuncio, las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante don Antonio. A la derecha de S. M. la reina iba el rey en brazos de su nodriza.

Seguían después los jefes de Palacio, los ministros de la corona y los ayudantes de S. M. la reina.

Ocuparon las personas reales su respectivo sitio y se colocaron á la derecha del trono los ministros y los grandes de España, á la izquierda las damas de honor, enfrente el cuerpo diplomático y á espaldas de SS. MM. los jefes de Palacio.

Han asistido los jefes de los partidos monárquicos con los hombres más importantes de sus partidos, los directores generales de las armas, los subsecretarios y directores de los ministerios, gran número de senadores, diputados, altos funcionarios, banqueros, escritores ilustres, periodistas notables, académicos, magistrados, militares de brillante carrera y comisiones de todos los cuerpos é institutos civiles y militares.

A las tres próximamente empezaba la recepción de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

A la recepción pasan de 2800 las personas que han asistido.

Durante este acto de respeto, de cortesía y de adhesión á la dinastía, ha permanecido numerosa concurrencia en la plaza de la Armería y en la de Oriente, contemplando la entrada y salida de personajes políticos, de elegantes damas de la aristocracia y de los diplomáticos extranjeros.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnición han amenizado la fiesta en la plaza de la Armería, interpretando selectas piezas musicales.

—La comisión del Congreso encargada del dictamen sobre el proyecto de ley para aprobar el convenio hecho entre el ministro de Hacienda y el Banco de España, para que este establecimiento se encargue del servicio de las tesorerías del Estado y del entretenimiento de la Deuda flotante durante cinco años se reunió ayer.

Asistió el señor Puigerver, que expuso detenidamente todo el pensamiento que informa su proyecto, haciendo varias observaciones los señores Fabra (don Gil Maria) y Cos-Gayón.

El ministro, en vista de aquellas, ha suspendido toda resolución hasta que celebre una conferencia con el gobernador del Banco, señor Albacete.

—El señor Romero Robledo estuvo ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso, sin mas propósito, al parecer, que el de dar una vuelta y anunciar á sus amigos que el martes se convencerán ellos, y los que no lo són, de que sólo él va á discutir la política y los actos de este gobierno como merece, y él cree que deben ser combatidos. Es posible, segun dicen sus amigos, que rescuite la cuestión de la competencia Oliver y demás con ella relacionada, para tratarla bajo un nuevo aspecto.

—S. M. la reina regente firmó ayer, para solemnizar los días de su augusto hijo don Alfonso XIII, dos decretos de in-

dulto conmutando la pena de muerte impuesta por las Audiencias de Valladolid y Valencia á Anastasio Miguez Sanz y Francisca Vernial Carlés, respectivamente, por la inmediata de cadena perpetua.

También es posible que con tan fausto motivo firme el indulto de los soldados de los regimientos de Albuera y Garellano, comprometidos en los sucesos del 19 de Septiembre de 1886.

—El señor Rodríguez Batista, diputado por Cádiz, visitó ayer al presidente del Consejo, presentándole una solicitud que le ha remitido el señor don Enrique del Toro, alcalde de aquella capital, pidiendo á S. M. en términos sumamente respetuosos el indulto para los soldados de los regimientos de Garellano y Albuera, comprometidos en los sucesos del 19 de Septiembre de 1886, merced—dice—al engaño.

La mayor parte de los soldados de dichos regimientos son naturales de las provincias de Cádiz y Zamora.

El señor Sagasta ofreció al diputado por Cádiz ocuparse de esta cuestión en el primer Consejo de ministros que se celebre.

—A causa del luto que guarda el señor presidente del Consejo de ministros, con el sensible motivo del fallecimiento de su padre, no asistirá hoy al banquete en Palacio.

—En virtud de gestiones hechas por los diputados Sres. Laá y Mellado, el ministro de Fomento ha concedido 2.000 pesetas á la Asociación malagueña para la enseñanza de la mujer.

—Según el último censo, la población actual de Valencia es de 170.845 habitantes, cifra que ofrece el aumento de 25.063, en diez años, á razon de 17 por 1.000 al año.

—Durante la recepción general, el rey niño se sintió molesto y se retiró del salón del Trono.

—Se ha notado, en la recepción de hoy, la ausencia de los generales Salamanca y Pavía Alburquerque.

—Ha sido muy comentado y especialmente entre los conservadores el discurso del Sr. Márton, en el acto de la recepción de hoy en Palacio, por sus tonos eminentemente democráticos.

—El discurso del presidente del Senado ha sido muy bien recibido por todos los senadores monárquicos, así los liberales como los conservadores.

—El comité del partido reformista ha asistido esta tarde á la recepción de Palacio.

El señor vizconde de la Torre de Luzon, presidente, no ha podido asistir por hallarse indispuerto.

—Leemos en *El Imparcial* del 17 del corriente:

#### CUATRO PALABRAS SOBRE LOS SALCHICHONES DE VICH

La fabricación de embutidos constituye un ramo de industria que ha dado á la ciudad de Vich justa nombradía, á causa de que los aires y el clima de la comarca vicense comunican al salchichón que en ella se elabora virtudes especiales que es imposible reuna todo embutido proveniente de otra comarca, por esmero que se ponga en su confección y por grande que sea el cuidado que se emplee en la elección de carnes.

Las crecientes necesidades del consumo, corriendo parejas con el aumento en

las demandas, obligaron á pensar en la conveniencia de abandonar los antiguos y rutinarios medios de fabricación manual y casera, que por adolecer de muchos y graves defectos, ni eran completa garantía para la higiene, ni hacían perfecta la bondad del embutido. Al efecto, pues, buscóse en la ciudad de Vich el punto más favorecido por sus condiciones climatológicas, y allí, sobre espaciosos solares, construyese de nueva planta un grandioso edificio exclusivamente destinado á la fabricación de salchichones, el cual, así por la capacidad y la ventilación de sus numerosas cuadras, que aseguran la conservación y el sabor exquisito del producto, como por la circunstancia de contener una nutrida maquinaria movida por fuerza de vapor, que es prenda de escrupulosa limpieza en las operaciones de esta clase de fabricación, goza el título de ser el primero y único existente en España respecto á este ramo de industria, habiendo por ello merecido del gobierno de S. M. la prerrogativa de un Real privilegio.

La sociedad TORRA SAN Y C.<sup>a</sup>, cuyo es el indicado establecimiento, no se contentó con tener un hermoso y vasto edificio, y máquinas excelentes, sino que para corresponder dignamente al favor especial que el público desde el primer momento le dispensó, quiso extremar su solicitud reuniendo todos los recursos que la ciencia aconseja para que el salchichón, que puede ser propagador eficaz de terribles enfermedades, resulte un alimento rigurosamente higiénico y reparador. A fin de lograr este propósito, adquirió los aparatos más perfeccionados que en el día se conocen para descubrir en las fibras de la carne el más oculto germen morboso, y obtuvo luego del gobierno que se nombrase un veterinario especial dedicado exclusivamente á inspeccionar las carnes compradas por dicha sociedad con destino á su fábrica de embutidos. Así resulta que, al paso que los demás fabricantes de salchichones llevan al mercado unas carnes examinadas tan sólo por el veterinario del correspondiente matadero, la casa TORRA SAN Y C.<sup>a</sup> ofrece productos que sobre ser elaborados en mejores circunstancias higiénicas, y sobre haber sufrido la inspección del veterinario municipal, han sido además minuciosamente revisados por un profesor exclusivamente empleado en este servicio de la casa, y teniendo á mano los más seguros y delicados aparatos científicos.

Tal suma de garantías, que ningun otro establecimiento puede presentar, produjo naturalmente una preferencia extraordinaria á favor de los productos de TORRA SAN Y C.<sup>a</sup>, en grado tal, que las relaciones industriales de esta casa ya no solo se extienden por todos los límites de la Península, sino que llegan hasta el interior del continente americano, sin que la alarma motivada por el contagio de la triquina haya conseguido hacer que disminuyese su fabricación de embutidos, debido á la absoluta confianza que su bondad inspira al mas aprensivo comprador.

Habiérale faltado á TORRA SAN Y C.<sup>a</sup> la mejor prueba del crédito y estima que obtienen sus productos, si la especulación grosera, que nada respeta, no se hubiese apresurado á echar mano del fraude, imitando el sencillo precinto que dicho establecimiento ponía en sus salchichones é introduciendo en el mercado, merced á tan reprochable ardid, un género que burlaba la fé del comprador y despres-

tiaba la fábrica de la expresada reputadísima sociedad.

Semejantes imitaciones brotaron por todas partes en vista de que la mejor recomendación para dar salida á cualquier embutido era hacerlo pasar como producto de la fábrica de TORRA SAN Y C.<sup>a</sup> Esta escandalosa falsificación, no tan solo porque dañaba á TORRA SAN Y C.<sup>a</sup>, sino ademas porque engañaba al confiado comprador, exigía que prontamente se pusiese en obra un medio de atajarla.

A este efecto, TORRA SAN Y C.<sup>a</sup> no halló modo mejor de evitar falsificaciones que abandonar el sencillo y borroso precinto que empleaba en los productos de su fabricación, sustituyéndolo por una medalla de metal con la antigua marca de la fábrica en mayor tamaño y relieve. De esta manera será facil distinguir los embutidos de TORRA SAN Y C.<sup>a</sup> de cualquier otro procedente de distinta casa, y así el consumidor adquirirá plena seguridad respecto á la legitimidad de los salchichones que compre; y TORRA SAN Y C.<sup>a</sup> podrán perseguir con buen éxito á los que continúen obstinados en su sistema de imitación fraudulenta.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Enero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los conservadores no ocultan el disgusto que sienten como consecuencia del resultado negativo que hasta ahora van ofreciendo los debates de las cámaras, diciendo que de continuar por el camino emprendido las relaciones que se habian establecido entre los partidos monárquicos se quebrantarán y se dificultará todo buen pensamiento, regocijando solo con la marcha emprendida á los partidos extremos, hoy casi reducidos á la impotencia, ante la seguridad de que encontrarían unidos en un haz á los dos grandes grupos monárquicos para desbaratar sus planes.

Nadie empero puede tirar la primera piedra en este asunto, pues unos y otros han rebasado la línea algun tanto, adoptando temperamentos que al parecer estaban relegados al olvido, y de los cuales, en efecto, nada bueno puede resultarles.

Mañana hablará en el Congreso el señor Romero Robledo, consumiendo el tercer turno en contra del dictamen de contestación al Mensaje; y conocida su fogosidad, y teniendo en cuenta que el encargado de contestarle en primer término es el individuo de la comisión señor González Fiori, hombre también de batalla, se espera un debate muy animado, que seguramente satisfará á los que ansian oír en el parlamento la especie de catilinarias que periódicamente se vierten en la tribuna española.

Se ha comentado bastante una conferencia celebrada el sábado entre los señores duque de Tetuán y Romero Robledo, y después otra entre este y López Domínguez, diciéndose por algunos que en la primera recogió el segundo jefe del reformismo nuevos y consistentes materiales para fortalecer sus argumentos contra la situación, que conoce ya el general: no sé lo que habrá en el particular; sólo sí puedo decirle que el exministro de la Gobernación se manifiesta muy satisfecho y

esperanzado, y que sus satélites baten palmas anticipadas.

La recepción que ha tenido lugar esta tarde en el palacio de Oriente ha sido brillantísima como pocas, al extremo de que algunos la hayan conceptualado como una verdadera manifestación monárquica; habiendo concurrido cuanto de notable hay en Madrid en nobleza, artes, ciencias, milicia, banca y sobre todo en la política, pues han acudido los principales hombres de todos los partidos dinásticos.

Los presidentes de los cuerpos colegisladores pronunciaron discursos notables, habiendo sido comentado el del señor Martos por el tinte democrático que revistió.

En este momento se disponen los ministros á celebrar un pequeño consejo en la secretaría de Estado, por no poder celebrarlo esta noche, dado que tienen necesidad de asistir al banquete régio.

*El Corresponsal.*

#### Gacetillas.

—**Alumbrado.**—Ayer dieron comienzo los trabajos de instalación de faros iluminados por gas en el trayecto que media entre la puerta de Plasencia y el cuartel de Alfonso XII.

—**Vigilancia.**—El municipal ó los municipales que tienen su parada en la calle del Gran Ospitán, prestarían un importante beneficio al vecindario de la calle de los Tejares si frecuentaran este lugar, en donde abundan los muchachos y vuelan las piedras, estrellándose en aquellos edificios y en los cristales, que caen al suelo hechos pedazos, cuyos hechos se repiten con harta frecuencia. Con que ¿no se olvidará este recadito de atención?

—**El vigia.**—Con intervalos de nubes—el sol en el cielo brilla.—Siempre han sido los contrastes—el encanto de la vida.

—**Lápida romana.**—El Boletín de la Real Academia de la Historia, hace mérito de una hallada no há mucho entre los escombros de la casa número 9 calle de los Moros, en Córdoba. El cipo, por disposición de su dueño el señor don Juan Rodríguez Sanchez, se ha trasladado á la calle de Cabrera número 3. Se refiere á la época de los Antoninos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 23 del corriente.—Central 235 pesetas 04 céntimos.—Puente, 378'29.—Pretorio, 1566'93.—San Sebastián, 283'70.—Victoria, 355'45.—Matadero, 1729'24.—De las 4548 pesetas 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2192'74.—A la provincia y Municipio, 2192'76.—Adicionadas, 163'15.

—**Ateneo.**—Tenemos una verdadera complacencia en hacer público, que el Viernes próximo, á las 9 de la noche, disertará en el salón de sesiones del citado Centro, sobre *El despertamiento cristiano de las ciencias*, el elocuente y distinguido orador sagrado doctor don Manuel González Francés, ilustre Magistral de nuestra grandiosa Basílica, y sócio de honor del culto Centro que nos ocupa. Plácenos en extremo contemplar la marcha de esta ilustrada sociedad, que al ofrecer repetidas muestras de vida, asegura su mas conveniente desarrollo y progreso, haciéndose acreedora á el apoyo y consideración de cuantos amen las glorias de esta ciudad,

— 318 —

bles, ¿tenia el conde que echarse algo en cara? Hallaba en su camino una joven admirablemente hermosa, que se arrojaba en sus brazos, por decirlo así; que le adoraba, que se moría por él de amor.

¿Qué cosa mas natural? Desde hace treinta siglos se burlan todos de Joseph, que dejó su manto entre las manos de Putiphar.

Y todavía Joseph era un novicio, ingenuo, cándido, tonto. En la edad que tenia el conde, no hubiera sido posible hallar un Joseph.

¡Dios mío! esta pobre Pauli habia sufrido durante muchos años; no habia conocido jamás las brillantes alegrías de la juventud; esos placeres que parecían ser su vocación y su naturaleza. Su altiva y magnífica belleza llamaba al lujo y á los adornos.

Hay cuadros sin precio, que yacen olvidados en el polvo. La multitud pasará delante de ellos sin dirigirles siquiera una mirada.

Pero dadles á estos cuadros un mar-

— 323 —

lia, tener él solo el monopolio de la inconstancia.

Todos los hombres desprecupados están cortados por el mismo patron: estos filósofos lo miran todo por el mismo prisma.

El conde ensayaba su papel de esposo bonachón y dócil.

—Esta señorita Pauli os desagrada, amiga mía; ¿la habeis echado? habeis hecho muy bien... Vos sois el ama en la casa, y vuestra voluntad es siempre la mia...

Y diciendo esto se sonreía el astuto, el pillastron, el diplomático.

Tenia el convencimiento íntimo de su superioridad, y casi casi estaba tentado de pedir al azar obstáculos mas serios, á fin de ejercitar en ellos su astucia y su destreza.

Ya habia dado dos ó tres vueltas al jardín, cuando sus pasos le encaminaron hácia un bosquecillo de tilos, desde donde se veían las ventanas de la habitación de Alizia.

Su mirada, naturalmente, se dirigió hácia este sitio.

— 322 —

—No hablamos aquí del conde Hector de Bryaut, cuya fantasia no empaba la mas ligera sombra.

Paseábase lentamente por entre los bosquecillos del jardín, y tenia la imaginación llena de ideas de color de rosa.

Cuando la imágen de la condesa Clotilde, pálida y sufriendo, se le aparecía, se encogía de hombros y decía:

—¡Niñadas! ya pasará... ¡mañana no se acordará de esto!

Y para cuando llegase la ocasión, arreglaban en su cabeza una disculpa asaz diestra y certera con que convenecer á la condesa en la primera visita que se viera obligado á hacerla despues de esto.

Porque era incapaz de cargar con la falta de un abandono probado.

Además de que el escándalo es una cosa imperdonable, que hace nacer ideas de represalia.

Y el conde estimaba mucho á su mujer, que era para él un adorno.

Protendia, en el interior de la fami-

— 319 —

co de oro y la luz que les falta, y la turba maravillada se arrodillará ante ellos.

Definitivamente ¿no se debe inmortalizar al hombre que repara las injurias de la fortuna, devolviendo á la obra maestra de Dios, su mano de oro y su rayo de sol?...

Si basta ya de sátira, y es preciso hablar seriamente, diremos que el conde Hector, este hombre sin corazón y sin alma, era un miserable de la especie mas vulgar.

Pero ¿quién de entre vosotros, señores y señoritas actrices, loretas disfrazadas de condesas, mujeres de placer, confeso, ó mujeres de placer hipócrita, grandes señoras de históricos escudos, ó de razones sociales millonarias, fátuos jóvenes, viejos tontos, centauros derregados, hijos de valientes, cuyos nombres están inscritos en los registros de Clichy, mas legibles aún que en los cuadros de la sala de las cruzadas, pequeños y ruines señores de la ley, de la banca ó de la política, restos dudosos

á la que consagramos nuestro especial cariño.

**—Preludios.**—Ya se habla de las mascaradas que se proponen pasear las calles de Córdoba en el próximo Carnaval.

**—El nido.**—Del árbol secular, entre el ramaje,—oculto está de pájaros el nido,—que cubre con amor Abril florido,—y una madre feliz con su plumaje.—Cuando la nieve el sol pronto descauje,—y aquellas avecillas se hayan ido,—podrá mirar el corazón herido—desierto el nido en soledad salvaje.—Así también, tras dulces ilusiones,—con que se adorna al despertar la vida,—vendrán después los rudos aquilones,—y cual el nido aquel, que á amor convida,—en el hogar habrá luto y crespones,—símbolo de una luz desvanecida.

**—Los peregrinos cordobeses.**

—Tenemos á la vista una carta fechada en Bayona el día 20 del actual, en la que un respetable y querido amigo nuestro que formó parte de la peregrinación á Roma, con motivo de las Bodas de Oro del Padre Santo, nos trasmite algunos detalles referentes á la salida de la capital del Mundo Católico, que se verificó á las tres de la tarde del día 17, siendo conducidos á Lourdes en 48 horas. El viaje lo hicieron con toda felicidad; el día siguiente lo emplearon en recorrer lo más importante que allí se encierra, y oyeron Misa en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, que celebró el señor Enriquez, Cura párroco de San Pedro. La carta á que nos referimos no dice el día en que verificarán el regreso á esta capital.

**—Algo bueno.**—A juzgar por el aspecto que presentan los sembrados después de las pasadas lluvias, debido en parte á la excelente temperatura que se disfruta, la cosecha de cereales en esta provincia promete ser buena, á menos que sobreviniera algun contratiempo de los que malogran las esperanzas mas fundadamente concebidas. ¡Quiera Dios sigan las cosas por el buen camino que llevan, para que los labradores puedan reponerse en parte de las pérdidas sufridas y satisfacer los considerables impuestos que sobre ellos pesan!

**—Contribuciones.**—Las ordinarias de esta capital y su distrito tributario, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, se cobrarán del primero al veinte del mes de Febrero próximo.

**—Oficio de ángeles.**—En la Iglesia parroquial de San Pedro se celebrará mañana á las once, con gran solemnidad, por el fallecimiento de la preciosa niña Josefa Aguayo y Bernuy, hija de nuestros distinguidos amigos los M. I. señores Marqueses de Villaverde. En la sección correspondiente verán nuestros lectores el ruego á sus amigos para que asistan al acto, para el cual no se hacen invitaciones particulares. El sepelio se verificó en la madrugada de ayer.

**—Subasta.**—El día tres de Febrero se subasta en las casas consistoriales de Belmez la adquisición de 1.300 metros cúbicos de piedra machacada para la reparación de varios caminos de aquel término.

**—Efemérides.**—Hoy.—1464.—Don Pedro, Condestable de Portugal, jura los fueros del Principado.—1576.—Se celebra la primera Misa en la Iglesia de San Isidro el Real de Madrid.—1779.—Gustavo III de Suecia establece la libertad de cultos.

**—Ayuntamiento.**—En la sesión que celebró anteayer la Excm. Corporación municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos. Aprobar el expediente relativo á las listas electorales para Diputados á Cortes, expuestas al público por el tiempo que la ley determina. Denegar varias instancias presentadas por algunos vecinos de la Corredera, y otras de los vendedores de bortaliza y de pescados, en razón á que no existen fundamentos bastantes para revocar los acuerdos del municipio, respecto al traslado de los puestos en que se exponen aquellas mercancías. Comunicar este acuerdo á los interesados, exigiendo al mismo tiempo á los expendedores de pescado de mar que en breve plazo se instalen con arreglo á las condiciones que resultan del informe emitido recientemente por la junta local de Sanidad. La Comisión de Abastos termina su informe proponiendo á la municipalidad el estudio de un nuevo mercado en la Plaza Mayor. Así se acordó, previas algunas aclaraciones referentes al antiguo proyecto que existe en las Casas Consistoriales. Dada cuenta de lo informado por la Comisión antedicha, en el expediente relativo á las obras realizadas en el edificio que ocupa el Matadero público, el Ayuntamiento aprobó la cuenta

de los trabajos, consistente en 760 pesetas, á favor del contratista don Luis Villalba, acordando el pago. Aprobóse el informe emitido por la Comisión de Fomento, proponiendo se destinen al Asilo de Mendicidad las columnas de granito que hay sin aplicación en las inmediaciones á la puerta de Andújar. Acceder á lo solicitado en instancia por doña Luisa Cruz y don Juan Cumi, que desean mejorar el aspecto exterior de dos fincas de su propiedad. Ampliar el número de faroles encendidos después de la una de la madrugada en el trayecto que recorre el coche conductor de la correspondencia pública y la Administración principal de Correos, atendiendo las razones que expone el jefe del ramo en esta provincia. Sancionar el decreto de la Alcaldía respecto á la concesión de dos metros de terreno del departamento de disidentes, inmediato al Cementerio de San Rafael, para inhumar los restos de don Francisco Leiva, miembro que fué de la Corporación municipal. Autorizar á don Miguel Callejas, á don Rafael Cabanás y á don Jaime Aparicio Marín, para que establezcan los depósitos domésticos que tienen solicitados. Aprobóse el extracto del acta de los acuerdos tomados por la Corporación el mes de Diciembre último, y la baja en la matrícula de un carruaje de lujo. Visto el nuevo informe que en su última reunión emitió la Comisión de Fomento, y el dictamen del Arquitecto titular, se acordó la construcción de una tienda-modelo, cuyo importe no pasa de 194 pesetas, que pueda servir de base para las que se han de construir por contrata, con destino á la feria de Nuestra Señora de la Salud, y que este acuerdo se ponga inmediatamente en ejecución, teniendo en cuenta la importancia que entraña. Que pase á la Comisión de Fomento para que informe acerca de lo que en instancia solicita don Rafael García, dueño de la casa número 11 de la calle del Amparo. Análogo acuerdo recayó acerca de la moción presentada por don Santos Viguera, que propone al municipio se prive de los depósitos domésticos á los contribuyentes no autorizados por la ley, resolviéndose en este asunto informe la Comisión de Arbitrios. Condonar la mitad de los derechos de introducción de cierta partida de aceite que recibe de limosna la comunidad de religiosas Capuchinas. Y por último, el señor Gonzalez Aguilar hizo uso de la palabra, manifestando que habia visto con disgusto en la prensa una noticia referente á la traslación á Cádiz del Regimiento infantería de Granada, de guarnición en esta plaza, en la que se había captado verdaderas simpatías; que el Ayuntamiento ha gastado importantes sumas para su mejor alojamiento en los cuarteles que ocupan aquellas fuerzas, y que ante esta noticia, que de confirmarse redundaría en perjuicio notable para los intereses de esta población, el municipio no deba permanecer silencioso, proponiendo se dirija atenta comunicación al Excmo. señor Capitán general del distrito, por conducto del segundo cabo Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, rogándole continúe en Córdoba el Regimiento de Granada, acordándose por unanimidad lo propuesto por dicho señor.

**Círculo de obreros.**—En la noche del lunes último se verificó la inauguración de las conferencias morales y religiosas acordadas en la solemne sesión literaria que tuvo lugar hace pocos días en aquel Católico Círculo. Antes de dar principio la sesión, el doctor don Manuel de Torres, ilustrado director de los Círculos de análoga fundación establecidos en la provincia, dió lectura á la carta siguiente: "Señor don Manuel de Torres. Mi siempre estimado don Manuel: mucho he agradecido su felicitación, acompañada de tan gratos pormenores, sobre mis queridos obreros. Me pide usted que bendiga sus propósitos: ¿pues no los he de bendecir? Una y mil veces bendigo á usted, á ellos y á cuantos generosamente protegen obra tan grata á Dios y provechosa á los hombres. En mucho estimo el recuerdo que el señor Obispo y todos ustedes hicieron de mí, y en justa correspondencia haga presente al Prelado, el testimonio de mi reconocimiento y afecto: y á mis queridos obreros, que siempre los ama tiernamente, *El Cardenal Arzobispo de Sevilla.*" Inmediatamente después el señor Torres dió principio á su conferencia, sirviéndole de punto de proposición la primera palabra de nuestro símbolo *Creo*, y sobre ella adujo oportunas razones al alcance del obrero, tratando además de demostrar que la fé es necesaria al hombre; que esta es racional y que de ningún modo está contra la razón, sino sobre ella. Al terminar el orador su elocuente discurso fué felicitado por el numeroso auditorio, que con

religioso silencio escuchó las sanas doctrinas que en fáciles periodos expuso el señor Torres en su primera conferencia, que traza una nueva era de vida en aquel culto centro.

**—Desgraciado.**—Un albañil que anteayer trabajaba sobre el tejado de una casa de la plazuela de Pineda, tuvo la desgracia de caer desde una altura de tres metros, hiriéndose en la cabeza y causándose contusiones en diferentes partes del cuerpo. El guardia municipal número 23 le prestó los primeros auxilios y lo condujo á la casa de socorro del distrito, y después á su domicilio.

**—Dato.**—Nuestro malogrado amigo el popular escritor señor Leiva, apesar de los importantes cargos que ha ejercido y de una vida laboriosa, ha muerto pobre y sin recursos algunos, hasta el extremo de que sus amigos han sufragado los gastos ocasionados por su muerte, y uno de ellos tuvo que facilitarle una camisa. En cambio deja, como digimos, varias obras, algunas inéditas, que pueden ilustrar la historia contemporánea de esta ciudad.

**—Gastos.**—Los producidos durante el mes de Noviembre último en la casa central de Expósitos, importan 647 pesetas y 49 céntimos.

**—Denuncia.**—Ha sido denunciado á la Autoridad local un ginete que con el caballo que montaba arrolló anteayer en la calle de Gondomar á un transeunte, que rodó por el suelo, aunque sin causarse daño alguno. Pero el susto fué tremendo.

**—Bautizo.**—El domingo tuvo lugar en la iglesia de San Andrés el de un precioso niño, que acababa de dar á luz la digna esposa del ilustrado teniente de caballería señor don Ramón Pineda de las Infantas. Fué madrina la Excm. señora marquesa de Gelo. Después fueron obsequiados los concurrentes con un *lunch* en casa de los padres del recién nacido, á los que felicitamos.

**—Bien venidos.**—Han venido á esta capital el distinguido artista señor Domínguez, á hacer estudios en nuestra suntuosa Basílica, por comisión del gobierno, y el señor Velázquez, uno de nuestros primeros arquitectos, con dos de sus discípulos, á reponer su salud, como lo deseamos.

**—Descanse en paz.**—Por telegrama hemos sabido la triste nueva del fallecimiento del señor don Pedro Fernandez de Laita, ocurrido en la madrugada de ayer en la ciudad de Lucena. Era el finado persona de lúcido entendimiento, de actividad incansable y de finísimo trato social, lo cual le valió la estimación de sus conciudadanos, á quienes representó al frente de aquel Municipio y como Diputado provincial, cargos en los que demostró especial aptitud y gran entereza, y por esto que hoy sea muy sentida su pérdida por cuantos habian tenido el gusto de tratarlo. Enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia, deseándole la conveniente resignación, y pedimos al Ser Supremo el descanso eterno para el alma de expresado señor.

**—Regreso.**—Ya lo ha verificado á Córdoba, procedente de Cuenca, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Juan Castro Valero.

**—Detenido.**—Lo fué hace dos noches un sujeto que con otros interceptaba el paso por la estrecha calle del Reló, y que en malos términos contestó al municipal que lo amonestó.

**—Anteanoche.**—¿Has estado en la Victoria en la gran parada?—Sí.—¿Y te ha gustado el desfile?—Mucho: aunque he salido herido en el corazón.—¿Por la tropa?—No: por los ojos de las bellas niñas que *desfilaban* á mi vista.

**—Tauromáquia.**—Nuestro corresponsal en la Habana nos escribe dándonos informes del estado del aplaudido diestro *Guerrita*, herido en la corrida del 1.º de Enero por el primer toro, que era de la ganadería del Marqués del Saltillo. Al hacer un quite al picador Molina tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, donde el toro hizo por él, hiriéndolo en el lado derecho del cuello y cara externa del maxilar inferior. Afortunadamente la herida fué muy superficial, como lo prueba el no haber tenido fiebre ni inflamación alguna, y la cicatrización fué tan rápida, que le permitió trabajar en la corrida del 15 del corriente. Sentimos la desgracia acaecida á nuestro simpático paisano, y nos alegramos de su pronto restablecimiento. En otra carta recibida ayer se dice que el picador cordobés Antonio Bejarano, el *Pegote*, restablecido por completo de las heridas que sufrió en la mano izquierda en la primera corrida verificada en aquella capital, ha podido tomar parte en las últimas funciones, congratulándose de este buen resultado.

**—Pensamiento.**—La necesidad nos enseña á pedir y el trabajo nos enseña á vencer la necesidad.

**—Sección minera.**—Se han solicitado estorces pertenencias de la mina de plomo "Margarita," situada en la Loma de Peñafiel, término de Fuente Obejuna.

**—Cantar.**—A la Virgen de la Paz—rezé ayer con devoción—para que logre vivamos—en paz y en gracia de Dios.

**—Cuenta.**—La de fondos municipales de Villa del Río, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 16.273 pesetas y 97 céntimos, y como data 14.228 y 63.

**—Denuncia.**—Por una pareja de la guardia civil del puesto de Aguilar fué denunciado el día 22 un individuo por haber penetrado con 19 cabras en una haza situada en el sitio conocido por Arroyo de Camaratas, careciendo de la oportuna licencia.

**—Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á Ramón y á Isidoro Rodríguez, que han residido últimamente en Córdoba, calle de Isabel II, contra los que se procede por lesiones á Juan Jurado Toledo.

**—Escuela.**—Se va á proveer por concurso de ascenso la escuela superior de Montoro con 1666 pesetas anuales, y hasta el 23 de Febrero puede ser solicitada.

**—Presupuesto.**—El adicional de Monturque está á la vista hasta fin de este mes.

**—Secretaría.**—Hasta el 8 de Febrero se admiten solicitudes á la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Conquista, que está vacante.

**—Reclamado.**—Un individuo que lo estaba por la Autoridad judicial, para cumplir condena, fué detenido el 21 del corriente por fuerza de la guardia civil del puesto de Montoro.

**—Chasco.**—Después que en una acción se llevó una bala la cabeza de un soldado, dijo un camarada:—¿Qué chasco se va á llevar mañana cuando despierte y se encuentre sin cabeza!

#### CHARADA

Tres y cuarta te lo digo  
con toda leal franqueza,  
es la prima dos tres cuatro  
que he conocido más bella  
y á más, es un fiel modelo  
entre las mujeres buenas.

Solución á la charada anterior  
CAS CO.

**Los específicos y medicinas** de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendia algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aún la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 69

San Sebastián 28 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Titular de esta ciudad, Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del *Acetate Higado de Bacalao Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente Dr. José Manuel Oa. 22

#### Boletín religioso.

**—SANTO DE HOY.**—La Conversión de San Pablo, apóstol, patron de Ecija.—Mañana, San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Pedro López Morales, en sufragio de su esposa é hijos.

—El día 26 del corriente á las diez y cuarto de la mañana, se celebrará en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta de esta ciudad la solemne función de su fundadora la gloriosa y esclarecida Santa Paula, en la que predicará el M. R. P. Don Antonio Puello, Misionero del Inmaculado Corazón de María. Dicho día principiará el Jubileo cir-

cular de las cuarenta horas. En dicha iglesia todas las tardes habrá el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, y en el Rosario se cantarán los misterios y letanía. El treinta del corriente habrá por la tarde reserva solemne y procesión con el Santísimo Sacramento. El domingo será el rosario cantado.

—Mañana á las cuatro de la tarde darán principio en la Real Iglesia de San Hipólito ejercicios espirituales para señoras.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

El próximo Domingo, á las seis de la tarde, se reunirá en el hospital de San Jacinto la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, para la presentación de cuentas y nombramiento de secretario. Se aplica á los hermanos la puntual asistencia.

Hermandad de Ntra. Señora del Cármen en S. Cayetano.

Se ruega á los cofrades de esta Hermandad la asistencia al Cabildo que habrá de celebrarse en la sacristía de la Iglesia á las 12 del domingo 29 del corriente, para la presentación de cuentas y elección de Hermano Mayor.

Hermandad de Nuestra Señora de Linares

El Domingo proximo á las 12 y media de la tarde se celebrará junta general para la presentación de cuentas del año pasado, en el salon del Círculo Católico de Obreros, ex-convento de San Francisco.—Antonio Modeló.

LA PÁRVULA

JOSEFA AGUAYO Y BERNUY

ha fallecido.

Sus desconsolados padres los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde suplican á todos sus amigos se sirvan concurrir á el Oficio de Angeles que ha de celebrarse mañana á las once, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

Don José Romasanta de Alba

falleció el 17 de Enero de 1888.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de 7 á 9, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, aplicándola en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 21 de Enero.

Consolidado interior, 66'25  
Amortizable, 83'70  
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00  
Acciones del Banco, 408'00.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la mañana (mixto).

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta á los purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, de la

Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flema, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catártico Wurzer, etc.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routh, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños. «LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de más fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecían de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80 016.—El señor Doctor Bueke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe á Gaceta Médica de Berlín: «Ensa-é la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atofia y vómito continuo que he bien atacado un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—3 de Abril, de 1873.

Curá núm 69,924.—«Soisson (Francia) 10 de enero 1868. En la aldea ed donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible. En fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiera y no padece casi mas.»—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios: ultramarino del país.

DU BARRY y compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuenta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s9—8

PLANTAS DE CAMELIAS. Gran colección de plantas, originales de los jardines del ex-jardinero del Palacio de Cristal y Ayuntamiento de Oporto, y jardinero proveedor de la familia Real portuguesa.

Estas hermosas plantas está bien experimentada su cualidad y vida en Córdoba desde el año anterior, que se vendieron más de 300, y pueden enterarse de los principales jardineros de esta ciudad si se pierden tan fácilmente como muchos piensan.

Camelias, Magnolias, Grandifloras, Gardenias y Araucarias excelas, todo superior y muy barato. También se venden flores sueltas.

Solo por pocos dias. Paseo del Gran Capitán, nevería del Verano. 2—2

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se hace almoneda de toda clase de muebles, en la calle de Saravias, número 1. s4—2

Colocación.—Un matrimonio la desea para una portería ó cargo análogo. Informarán, calle del Castillo núm. 3. s4—2

Arrendamiento.—En las oficinas de la Administración del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, se admitirán proposiciones hasta el día 31 de Enero actual para el arrendamiento por un año de peguajales del cortijo de Justa Martín ó de las Tablas, perteneciente al Patronato de Santa María de los huérfanos, de esa ciudad, conocido por el de los Rios. s4—2

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de San Alvaro número 10. 3—2

ALMONEDA.—Se hace de una cómoda y otros varios muebles, en la calle Zamorano número 6; pueden verse todos los dias. También se hace de una cama de cajón, nueva, muy barata.

HABITACIONES.—Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

Arrendamiento.—Desde San Juan del presente año se hace de un granero de cabida de 3000 fanegas, situado en la calle Cardenal Toledo (antes Silencio) número 6; para tratar, Moros 14. s8—8

Castañar.—Se vende el del Bañuelo, para cortar en la manguenta del presente mes de Enero. Se tratará con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8—7

Almoneda.—Se reducen los precios y abre de nuevo la de la calle Alegría número 9, por ausentarse su dueño dentro de muy pocos dias; hay un toldo, una mesa comedor, camas acero y de matrimonio, colchones de lana y lana vegetal, una cómoda, macetas de laureolas y boneteros, una palma y otras plantas y efectos: puede verse á todas horas del dia. s4—4

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba este mismo afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por clerics industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fabrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AVANTAMIENTO 10

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

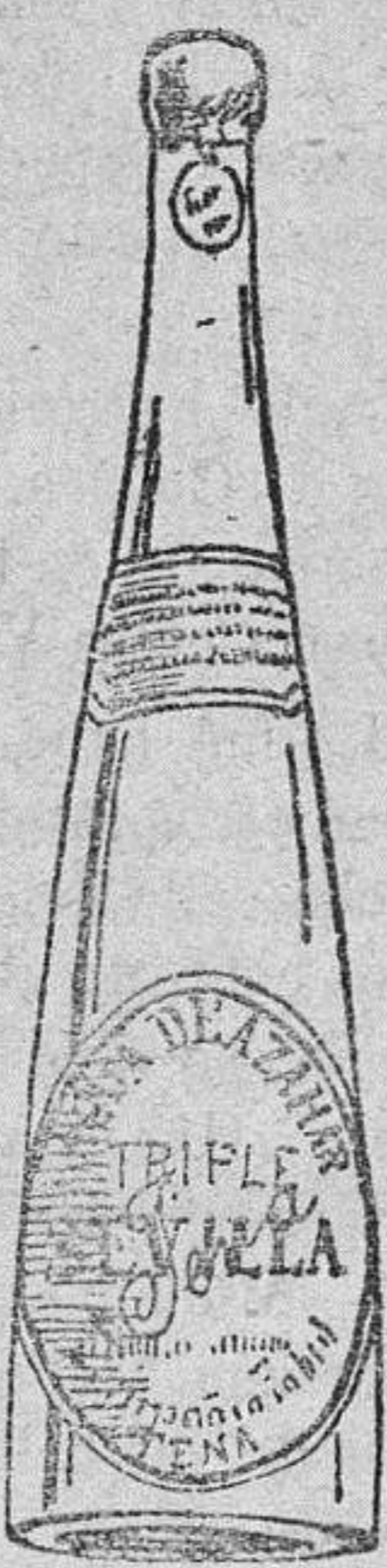
EMULSION ANGULO ACEITE PURO HIGADO BACALAO CON HIPOFOSFITO

Única premiada con medalla de plata en la Exposición Aragonesa: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares: garantizamos la existencia en el mismo de un 4 per 100 del principio activo Morruol; es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios habiendo sido aceptado como la más para por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGUA DE AZAHAR

Compañia fabril RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



TENA.—Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco. 2

AGUA DE INSALUS en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO

DR. DON FAUSTO GARAGARZA

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Ga mier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, ayuda la digestión y es eficaz contra las fiecciones de los aparatos gástrico y urinario. Se vende en cinco céntimos de peseta la botella de litro con cascote en toda España. Depósito en Córdoba, don Joaquín Fuentes, calle de San Fernando, 43.

Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa. La persona que se haya encontrado una petaca de piel encarnada y quiera devolverla á su dueño, se servirá avisar á la calleja de Argote número 2, y después de agradecerse se le gratificará. s4—4

Venta.—Se hace de una gran estantería, que puede utilizarse para archivería ó establecimiento, y de una pesetera para dos caballos, ambas cosas en muy buen estado. Para verlas, calle de San Fernando 110. s8—8



REAL PRIVILEGIO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14. SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en un mismo may sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con la estación de los ferrocarriles los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26, 100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelvas), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria moliendo y prensando á la par, hace una presion de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chueca, una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLÉS.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16.500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceituna movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia con las mencionadas prensas.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

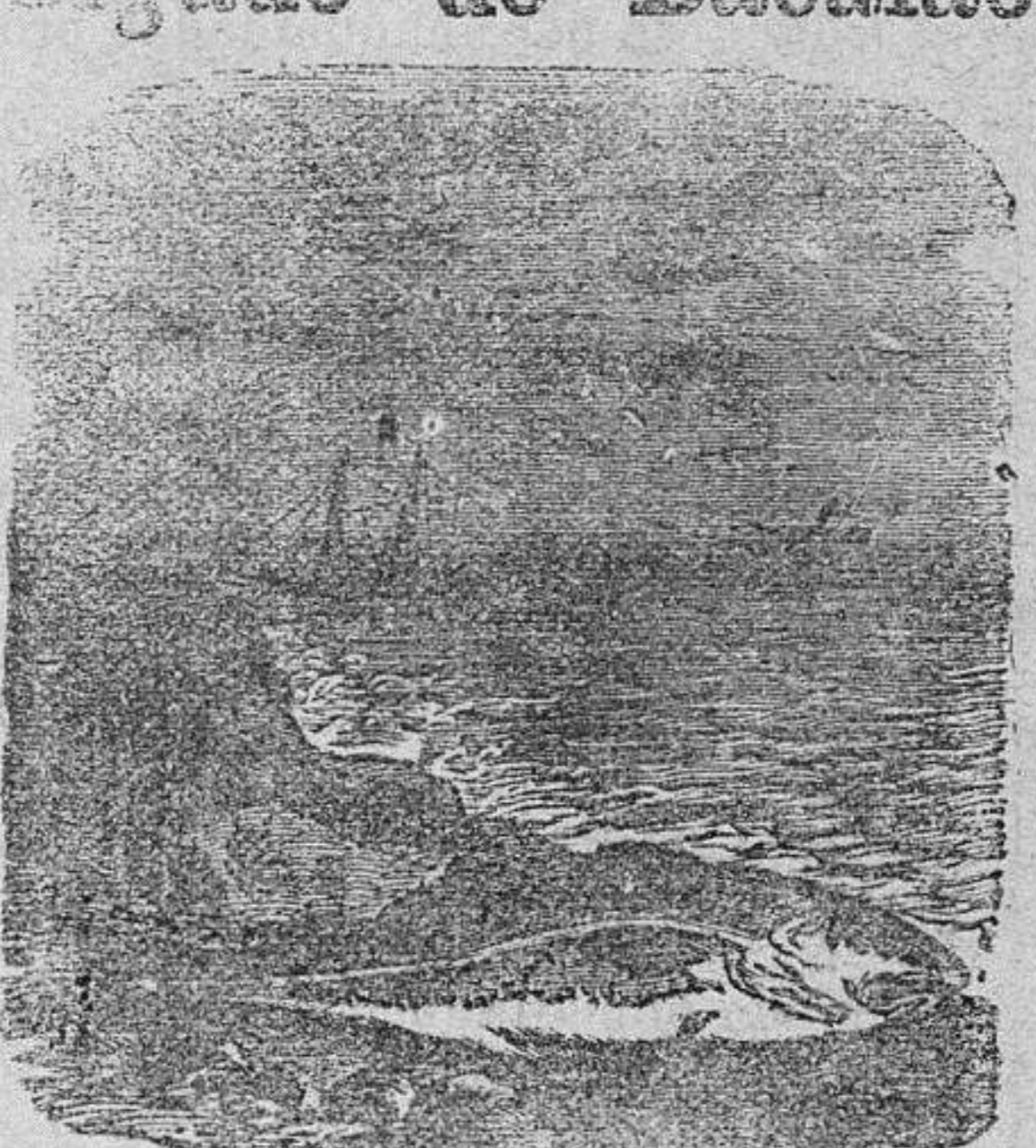
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANTMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA ANEMIA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

obteniendo curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMACION Y TUBERC.

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se arrienda el cortijo nombrado Torre-Albaen, situado en la campaña y término de Córdoba, compuesto de 1062 fanegas de tierra, y de ellas 162 de monte bajo y encinar, con magnificas casas y aguadero. Para tratar con don Agustin Gallego, plaza de San Juan 2. s6—6

Se venden dos carruajes de punto y un caballo, con todas sus correspondientes guarniciones. Darán razón, Romero 2. s4—1

Almoneda.—Se hace de canales ecijanas y madera, en el Campo de la Verdad número 13, y de tenajas, peso, romana, cómoda, bufete, macetas y madera de castaño, en la calle Judería núm. 33. s4—4

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se hace del cortijo nombrado Galapagar bajo, con 124 fanegas de tercio, y del Galapagar nuevo, que linda con el anterior y el Chanciller, y con igual tercio de 124 fanegas. Para su ajuste y condiciones, Osario núm. 49. s12—7

Leña.—Se vende de olivo de la corta de este año en la Alameda del Obispo, á 70 reales carretada y 50 carrada. s6—6

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 8 calle Muñices, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarin, con buenas y cómodas habitaciones, patio, huerto, jardín, corral y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador don Manuel Enriquez, calle del Paraiso número 15. s4—4

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel próximo y primero de Enero de 1889, respectivamente, se arriendan las hazas y olivar que constituyen la hacienda de la Matriz baja, situada en el ruedo de esta capital. Se puede tratar con don Pedro de Toro y Merlo, que la administra. s4—1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle de Valderramas número 4; para tratar, con su dueño, en la misma, de una á tres de la tarde, y se venden unas puertas de calle de mediano uso. s4—1

Se vende un terno nuevo de tricort, en la calle Agustin Moreno núm. 153. s4—1

En la tarde del lunes 23 del actual, y en el campo de la Victoria, se extraña un reloj de acero de señora. La persona que sepa su paradero se servirá entregarlo en la calle Arco Real número 4, sombrería, y se le gratificará. s4—7

Se venden varios muebles y efectos de casa; la obra titulada «El Año Cristiano», de moderna impresión y reciente encuadernación, y un cuadro que representa la batalla de Alcolea. Para verlos y tratar, con doña Isabel Ruiz, calle del Pozo número 2 (Magdalena). s4—1

Nodriza.—En la calle de los Moriscos hay una que desea casa para criar. s4—1

Matanza de cerdos cebados con maíz.—Se vende á los precios siguientes en la calle San Agustin número 42: lomos enteros á 6 reales kilo. Manteca á 5. Pajarillas á 4 1/2, y desde las doce en adelante en la calle Jesús Nazareno número 1. También se expenden menudos y demás despojos, todo á precios arreglados. s2—1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la huerta nombrada de San Basilio, situada en el Alcázar Viejo, extramuros de la población. Para tratar de su precio y condiciones, darán razón en la misma finca, de nueve á doce del día y de cinco á siete de la tarde. En dicha huerta se venden á precios muy económicos naranjos en plantera ó macetones, bojes y gran número de macetas de rosales, jardines y otras flores. s4—1

CARNE QUINA VINO AROUD con QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Excmo por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

GRAN LIQUIDACION DE NARANJOS DE TODA CLASE DE ACIDOS

Se venden desde el dia mil naranjos chinos puestos en macetas, con fruto la mayor parte, y de una á tres varas de altura; su precio, desde diez y seis á treinta reales uno, según su altura y condiciones.

También hay en el suelo otros mil naranjos injertos en chino, de dos á cuatro varas de altura, y trescientos ágrios de cuatro á seis varas de altura, y del grueso de una muñeca, casi todos con fruto pendiente; el precio de éstos será convencional, según la cantidad que lleven.

En la misma casa hay una gran cantidad de naranjos en macetones de toda clase de ácidos conocidos.

Para verlos ó hacer pedidos, dirigirse á la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, Córdoba.